

Factura

VICTOR HUGO, ARAUJO PEREZ
Nit Emisor: 905992
INGENIERO VICTOR HUGO ARAUJO PEREZ
8 CALLE 11-95 COLONIA SAN CRISTOBAL, zona 8, Mixco,
GUATEMALA
NIT Receptor: 3377938
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
Dirección comprador: DIAGONAL 17, 29-78 ZONA 11, COLONIA LAS
CHARCAS, CIUDAD DE GUATEMALA, GUATEMALA 01011

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
1D8121A3-A691-485D-A5BB-C94D0226EBEE
Serie: 1D8121A3 Número de DTE: 2794539101
Numero Acceso:
Fecha y hora de emision: 31-may-2024 13:16:14
Fecha y hora de certificación: 21-may-2024 13:16:14

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Profesionales individuales en general, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en el Vice Despacho encargado del área Energética, del 02/05/2024 al 31/05/2024, según contrato MEM-280-2024	23,903.23	0.00	0.00	23,903.23	IVA 2,561.060357
TOTALES:					0.00	0.00	23,903.23	IVA 2,561.060357

* Sujeto a retención definitiva ISR

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Ing. Juan Fernando Castro Martínez
Viceministro de Energía y Minas
Encargado del Área Energética

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Viceministro
Juan Fernando Castro Martínez
Viceministro
Viceministro de Energía y Minas Encargado del Área Energética
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Viceministro:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-280-2024**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en el **VICEDESPACHO DE ÁREA ENERGÉTICA**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **02 al 31 de mayo del año 2024**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Asesorar al Ministro / Viceministro en temas de fuentes renovables de energía

- Se traslada información de la nueva norma de almacenamiento, para sistemas solares y eólicos, desarrollada por el Administrador del Mercado Mayorista AMM y aprobada por Resolución de la Comisión Nacional de Energía Eléctrica CNEE 126-2024. Con lo cual se persigue, optar al mercado de potencia, proveer regulación primaria de frecuencia, incrementando su aporte de generación de este tipo de tecnologías renovables.

c) Asesorar y realizar Esquemas para electrificación de comunidades abandonadas

- Informe de las características técnicas de los sistemas solares fotovoltaicos del Programa de electrificación rural EUROSOLAR a solicitud del Despacho Superior.
- Informe de Paneles solares fotovoltaicos, para las comunidades de Tzalamilá y Senahú de Alta Verapaz e Izabal, con beneficio a más de 3,000 guatemaltecos.
- Informe de compra del INDE, realizada en la administración anterior, de paneles solares fotovoltaicos, por Q 66.98 millones, para 68 comunidades aisladas del sistema nacional interconectado SNI. Se remiten, Términos de Referencia con las especificaciones técnicas, Listado de comunidades, Solicitud de compra, Orden de compra, Contrato, aprobación del consejo directivo.
- Reunión con ejecutivos de La Ruta.Org, Señor Víctor Asturias y acompañante, Señor Ministro, Señor Viceministro, Señor Director, para conversar sobre posible convenio y programa, en temas de electrificación rural.
- Reunión en el Despacho Ministerial, con ejecutivos de alto nivel del Subsector Eléctrico (Distribuidoras, INDE), para escuchar la exposición de la Licenciada Carmen Urizar sobre electrificación rural. Se establecen contactos, para futuras investigaciones y plan de trabajo.
- Revisión de estudios realizados en temas de electrificación rural, realizados por Organismos Internacionales, en particular NRECA.

d) Asesorar y realizar Esquemas para coordinación de proyecto eléctrico para el MEM

- Informe de la situación actual, barreras pendientes de superar para liquidar los proyectos EUROSOLAR y Mini hidroeléctricas de la Cooperación Japonesa JICA. El Departamento de Energías Renovables, trabajando en soluciones para liberar los inventarios de los equipos cargados a la DGE, y el problema de la propiedad privada de algunos de los terrenos en donde se construyeron las mini hidroeléctricas Proyecto JICA.



e) Asesorar en temas relacionados al etanol

- Reunión con el Señor Viceministro, Director y Jefe de Energías Renovables, con las profesionales consultoras externas, a cargo de impulsar el Reglamento de Ley de Alcohol Carburante y su entrada en vigencia.
- Recopilación y revisión de la Ley de Alcohol Carburante, el Reglamento y la normativa, vinculada a la introducción del etanol y alcohol carburante en el País
- Informe sobre la metodología para establecer la huella de carbono del etanol anhidro, a partir de la caña de azúcar, el caso colombiano. Para efectos de comparación con el factor de emisión de la producción de etanol, que aparece en el Reglamento.
- Informe sobre la metodología utilizada para establecer el consumo de combustibles y de biomasa, para establecer las emisiones de gases de invernadero en las centrales eléctricas térmicas. El posible uso de la quema de biomasa para autoconsumo en los ingenios, para el tema de la producción de etanol, que demanda vapor y electricidad.
- Recopilación de los factores de emisión de las gasolinas, el bioetanol y las mezclas gasolina-etanol.
- Breve informe respecto a la importancia de considerar, que en la producción de etanol, se debe tomar en cuenta, el origen y usos alternativos de las fuentes de materias primas, al respecto considerar, la importancia del maíz y la remolacha y otros productos orgánicos, en la alimentación humana, como lo señala, la Ley de Alcohol Carburante.
- Asistencia a la presentación por parte de los Consultores Internacionales y las consultoras nacionales, sobre el Etanol, en un centro de convenciones capitalino.



Atentamente,


Victor Hugo Araujo Perez
DPI No. (2381736660101)

Aprobado


Ing. Juan Fernando Castro Martínez
Viceministro de Energía y Minas Encargado del Área Energética
Ministerio de Energía y Minas




Vo.Bo. Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz
Viceministro de Energía y Minas